

Clima sinodal

El pavor a las encuestas

Jesús María Aguirre s.j.*



REVISTA VIDA NUEVA DIGITAL.

¿Qué representan los estudios de opinión para las instituciones políticas y eclesíásticas? ¿Qué hay detrás de esas posturas defensivas que, históricamente, han generado polémicas y desencuentros? ¿Ha sido acaso un pavor históricamente infundido entre ciertos grupos de poder por miedo a la pérdida de autoridad? ¿A qué nos invita la sinodalidad en medio de este contexto?

En este periodo sinodal de la Iglesia venezolana, se han hecho más notorias las noticias sobre las desavenencias en la iglesia alemana que los avances en nuestro propio país. Entre los ataques más insidiosos están los cuestionamientos sobre las formas de recoger los planteamientos de las comunidades o, en general, la metodología sinodal, abierta a muchas formas y pautas de discernimiento, entre las que entran también los resultados de las encuestas¹.

Desde que me sumé en los estudios humanísticos y sociales, siempre me sorprendió el pavor por los *survey* (estudios de opinión) en ciertos círculos políticos y eclesíásticos. ¿Qué viene a averiguar usted aquí? –se preguntaba al encuestador de marras sospechoso de insidias.

Las ciencias sociales eran peligrosas en los regímenes dictatoriales y en ciertos sectores eclesíásticos de culturas secretistas, en que la información era valiosa en tanto en cuanto servía a los designios del poder o de la jerarquía.

En un caso, la suspicacia provenía porque el levantamiento de los *survey* ponía a relucir las falencias de las políticas del régimen en el sector social (hambre, enfermedades, discriminación...) y en el otro porque no era conveniente que el vulgo se enterara de las disfunciones y tropelías de las autoridades eclesíásticas (manejos económicos turbios, abusos sexuales, etcétera).

Esto explica en gran parte que en España, durante el nacionalcatolicismo, y en algunos países latinoamericanos, llegara tardíamente la legitimación de las carreras de sociología, psicología y, en general, de las ciencias sociales, a menudo connotadas como comunistas. No faltaban líderes religiosos que denunciaban la debacle eclesial por la *sociologización* de la religión, que en esos años no pasaba de las consabidas denuncias sociales en favor de la justicia y de la aplicación de encuestas para diagnosticar la situación religiosa (pertenencia eclesial y algunas prácticas religiosas en decadencia).

En esa perspectiva, cuando no se podían ocultar los resultados de las encuestas o las pesquisas del periodismo investigativo, la táctica consistía en desacreditar a los autores por sus intenciones perversas o sesgos



CORTESÍA RADIO MARÍA ARGENTINA

peligrosos como la contaminación marxista, freudiana, anticlerical o, en fin, disonantes al grupo de poder y, por tanto, desestabilizadores del *statu quo*.

En tiempos de la dictadura de Pérez Jiménez hasta los integrantes de la Juventud Obrera Católica, que alimentaron en parte los datos sobre la situación social del país, utilizados además por Monseñor Arias en su Carta Pastoral del 1 de mayo de 1957, estaban bajo sospecha. Hoy –en pleno régimen autoritario– los informes de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi), producidos en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y los resultados de los observatorios de derechos humanos del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), “molestan” o están “bajo la mira”, como se ha demostrado últimamente de manera pública y notoria con el caso de un gobernador.

En un campo en que la Iglesia católica se asume como autoridad normativa en el ámbito de la moralidad, sobre todo sexual, los primeros *survey* sobre conducta sexual de Kinsey, Masters y Johnson, o de Felipe Carrera Damas o Fernando Bianco en Venezuela, desataban controversias y escándalos promovidos por sus detractores, que no veían conveniente difundir los resultados a las masas ignorantes o a los fieles sin formación.

Habría que examinar si en el fondo de esas posturas defensivas no prevalece el miedo a la pérdida de autoridad del poder clerical y se presiente el socavamiento del poder eclesiástico sobre las conciencias de los creyentes a través de la confesión y de la vigilancia espiritual, como mostraría Foucault en su *Historia de la sexualidad*.

Pablo VI, con su encíclica *Evangelium Vitae* (1968), dejó claro que la cátedra de Pedro no está sometida a las tendencias marcadas por la opinión pública y las encuestas, por lo cual no hay por qué suponer que los resultados estadísticos tienen carácter normativo sobre el deber ser de las conductas humanas o eclesiales².

En el siglo pasado, gracias al Concilio Vaticano II y a la renovación conceptual de la libertad religiosa, que ahora defendemos con ahínco sobre todo en los países

que no la hay como en los Estados islámicos y en la China comunista, los países católicos tradicionales que promovían la tesis del Estado confesional discriminaban abiertamente a los creyentes de otras religiones o los tachaban de librepensadores. El pluralismo religioso no tiene por qué ser confundido con el relativismo.

El “aggiornamento” propuesto por Juan XXIII, y llevado adelante por Paulo VI, hizo posible un cambio pastoral de la Iglesia ante el mundo, pasando del anatema al diálogo, sin claudicar de su fondo doctrinal, ni de sus convicciones más profundas.

En las acusaciones actuales contra el Vaticano y el papa Francisco, por disolver la “vera doctrina” a través de la Sinodalidad por el uso de las técnicas modernas de encuestas, entrevistas, foros y otros modos de consulta a los fieles, no tienen por qué entenderse como “una penetración del diablo en la Iglesia” o en ciertos conciliábulos de expertos. Esas posturas reavivan la confrontación de fe y ciencia que se han ido superando en el siglo pasado y que tanto mal han hecho a la Iglesia católica sobre todo en el siglo XIX.

El “sensus fidei” y la inspiración del Espíritu Santo no se revela solamente a puertas cerradas y en cónclaves secretos, sino a través de la consulta al Pueblo de Dios. Ese es el espíritu que anima la sinodalidad y que inspira el Evangelio de Jesús: “Te doy gracias, Padre, porque has escondido estas cosas a los sabios y las has revelado a la gente sencilla” (Mateo 11, 25-27).

*Doctor en Ciencias Sociales. Profesor titular (UCAB).
Coordinador de Publicaciones de la Fundación Centro Gumilla y miembro del Consejo de Redacción de la revista SIC.

NOTAS:

- 1 Del 13 al 17 de junio de 2022, se reunió el equipo de la Comisión Nacional, conformada por cuatro laicos, dos religiosas y dos sacerdotes, en la sede de la Conferencia Episcopal Venezolana, en Caracas, para “... leer, reflexionar y elaborar la síntesis sobre los aportes realizados en la fase diocesana”. El resultado de esta fase diocesana pasó a la Asamblea de la Conferencia Episcopal, reunida del 4 al 8 de julio. Concluida esta etapa en el país, las conclusiones serán enviadas a la Santa Sede, a la Secretaría General del Sínodo en Roma.
- 2 Carta encíclica *Humanae Vitae* de S.S Pablo VI (1968): Disponible en: https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html